



INMUDEC

NOMBRE: Convocatorias de las competencias a realizarse durante el año de las diversas disciplinas deportivas más populares de nuestra región.

EN QUE CONSISTE: Organizar competencias y torneos de los siguientes deportes:

- Campeonato municipal de futbol inter colonias, villas y comunidades rurales
- Campeonato municipal de béisbol inter colonias, villas y comunidades rurales
- Torneo municipal de Ajedrez
- Carrera Atlética infantil y juvenil
- Carrera atlética de 10 kms.
- Competencia de fundamentos de natación
- Campeonato municipal de futbol femenino categoría libre
- Torneo Municipal de basquetbol escolar
- Torneo municipal de Volibol
- Torneo municipal de basquetbol femenino categoría libre
- Torneo municipal de Basquetbol varonil categoría libre
- Torneo municipal de Tenis categoría infantil

PROCEDIMIENTO: Asistir a las Instalaciones del Instituto Municipal del Deporte de Centro.

FINALIDAD: Que los habitantes tengan buena actitud, honestidad y espíritu de competitividad.

REQUISITOS:

- ❖ Identificación oficial con fotografía
- ❖ En competencia por edades, copia del acta de nacimiento o CURP
- ❖ Realizar el Registro correspondiente en el Instituto Municipal del Deporte de Centro



INMUDEC

NOMBRE: Uso de Instalaciones deportivas.

EN QUE CONSISTE: Prestar las Instalaciones deportivas para hacer el uso adecuado.

PROCEDIMIENTO: Asistir a las Instalaciones del INMUDEC y llenar el formato de solicitud de instalaciones deportivas.

FINALIDAD: Promover y fomentar el deporte entre los ciudadanos.

REQUISITOS:

- En caso de que el H. Ayuntamiento de Centro requiera hacer uso de estas instalaciones durante el periodo autorizado, se le comunicará anticipadamente para dejarlo libre.
- Queda estrictamente prohibido introducir e ingerir bebidas alcohólicas dentro del centro deportivo, en caso de no respetar esta regla, se suspende automáticamente esta autorización.
- Si la cancha no se encuentra en condiciones apropiadas de uso, se suspende el evento.
- El solicitante se hace responsable de cualquier eventualidad, accidente ó siniestro ocurridos durante el horario autorizado.
- Después del uso de las instalaciones, deberán entregar al encargado instalaciones limpias y libres de residuos, en caso de no cumplir nos vemos en la necesidad de NEGAR las instalaciones cuando las soliciten nuevamente.